

**GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.  
HACIENDA MUNICIPAL**

Asunto: Informe  
Oficio número: HM/186/2017  
Ocotlán, Jalisco, a 15 de Febrero del 2017

**C. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA**

**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**

**PRESENTE:**

Por medio de este conducto le saludo y a la vez aprovecho para informarle lo siguiente:

Los criterios para otorgar donativos son:

- Solicitud de apoyo mediante oficio, especificando para que será utilizado el recurso, el cual deberá ser validado por el Encargado de la Hacienda Municipal y autorizado por el Presidente Municipal.
- Copia de Identificación oficial del solicitante.
- En caso de ser necesario, estudio socioeconómico.

Los criterios para otorgar subsidios, son:

- Solicitud de apoyo mediante oficio, especificando para que será utilizado el recurso, el cual deberá de ser validado y autorizado por el Pleno del H. Ayuntamiento.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Deberá de realizarse a Instituciones de asistencia o de beneficencia social, constituidas y autorizadas de conformidad con las leyes en materia, así como las Sociedades o Asociaciones civiles que tengan como actividades las señaladas a continuación
  1. Atención a personas que, por sus carencias socioeconómicas o por problemas de invalidez, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
  2. La atención en establecimientos especializados a menores y ancianos en estado de abandono o desamparo e inválidos de escasos recursos.
  3. La prestación de asistencia médica o jurídica, de orientación social, de servicios funerarios a personas de escasos recursos, especialmente a menores, ancianos e inválidos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE:**

**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”  
“2017 OCOTLAN JALISCO, LA CAPITAL DEL MUEBLE”**



**C. JESUS MARTINEZ NAVARRO  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO

Fecha: 15/02/17

Capataz: [Signature]

Cajal: [Signature]

Otros: [Signature]

C.c.p. Archivo